

Divisorio Material 54174408900120020002900

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHITAGA

Chitagá, cinco (05) de julio de dos mil veintitrés (2023)

En atención a memorial enviado por el señor LUDWING FLOREZ FLOREZ, por medio del cual solicita el levantamiento de la inscripción de la demanda, teniendo en cuenta que el proceso se encuentra archivado.

Revisado el expediente se encuentra que el señor LUDWING FLOREZ FLOREZ, no se encuentra como parte dentro del proceso y por lo tanto no es posible acceder a la solicitud elevada.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El Juez,



JHON OMAR BARBOSA ROPERO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHITAGA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPUBLICA DE COLOMBIA

CHITAGA., **06 de julio de 2023**, se notificó hoy el auto anterior Por anotación en estado a las ocho de la mañana.

JUAN CARLOS BLANCO RODRIGUEZ
Secretario